

En Òdena, a __ de _____ de 200_

RECURSO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

SU NÚMERO DE REFERENCIA: __ / _ / 2009

AL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA

ILMOS. SRES.

Don _____ mayor de edad, con DNI nº _____, con domicilio en Òdena, Calle _____ Número ____, el cual expresamente designa a efectos de notificaciones, y ante V. I. comparezco y como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

Que en la comunicación de puesta de manifiesto, y en aras al principio de economía procesal, mediante el presente escrito vengo a interesar se tengan por **reproducidas las alegaciones y medios de prueba formulados y aportados en el recurso que se sigue bajo el expediente con referencia 08/04087/2009** por la misma causa y en relación al mismo objeto, **interesando la ACUMULACIÓN del presente recurso al que se tramita bajo el expediente indicado**, y en consecuencia

SOLICITO:

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 230 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre Gral. Tributaria y art. 37 del Reglamento general de desarrollo materia de revisión administrativa (Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo), y en aras de la economía procesal, **intereso la acumulación del presente recurso**, al recurso que se sigue en relación al mismo impuesto y al mismo municipio que se sigue ante este tribunal bajo el expediente de referencia **08 /04087/2009**, y dado que en ambos recursos se plantean idénticas cuestiones, a fin de que se traten como un sólo expediente, y en cualquier caso, se tengan por reproducidas las alegaciones y pruebas propuestas en aquel, todo ello por entenderse procedente de conformidad con lo preceptuado en el apartado "1. b)" del artículo 230 antes citado. Dado que la acumulación puede acordarse por el tribunal en cualquier momento antes de la terminación, incluso de oficio, se interesa la acumulación de todos los recursos pendientes en relación a los valores catastrales del Municipio de Òdena, a fin de que puedan tenerse en cuenta el conjunto de alegaciones y pruebas practicadas en ellos y ser resueltos como uno sólo.

Lo que reitero en lugar y fecha indicados "ut supra".

Firma

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUNYA

Portal de l'Àngel, 31-39 - 08071 Barcelona.

1r DOCUMENT REBUT


MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA
 TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL
 TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA
 Mod. 08 ACU 18

Salida Num.: 08/031641/2009
 Fecha: 12/05/2009

08711 - OERNA
 REPRESENTANTE DE: Barcelona, a 12/05/2009

ASUNTO: ACUMULACION

NÚMERO DE REFERENCIA: 08/04086/2009
 Concepto: IBI
 Referencia: 7112050C807780
 Liquidación:

Vista la reclamación de referenda, interpuesta por Vd. en fecha 30/06/2008, ante el Tribunal Regional, ha acordado su acumulación a número 08/04087/2009 al estimar que concurren los requisitos exigidos por la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18-12-2003).

En adelante, toda la pretensión de las reclamaciones acumuladas se referirá a la número 08/04087/2009 que se considerará por este Tribunal Regional como la reclamación principal, refiriéndose las actuaciones posteriores a todas las reclamaciones acumuladas bajo dicho número.

En cuanto debo comunicar a Vd. a los efectos oportunos, señalando que contra este acuerdo no cabe recurso alguno.


 Fdo.: MARÍA ASTRAY SUÁREZ-FERRÍN
 ABOGADA DEL ESTADO-SECRETARÍA

2n DOCUMENT REBUT


MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA
 TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL
 TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA
 Mod. 08 PRB 42

Salida Num.: 08/023290/2009
 Fecha: 15/05/2009

08711 - OERNA
 REPRESENTANTE DE: Barcelona, a 15/05/2009

ASUNTO: PUESTA DE MANIFIESTO

NÚMERO DE REFERENCIA: 08/04087/2009 Y ACUMULADOS 08/4086/09 Y 08/4092/09
 Concepto: IBI
 Referencia: 7112050C807780
 Liquidación:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 236 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre (BOE del 18), se ha acordado poner de manifiesto, por un plazo improrrogable de un mes, al expediente de reclamación promovido por a fin de que dentro del plazo citado formule el escrito de alegaciones con aportación de las pruebas oportunas.

NOTAS:

Si tiene usted interposición/s otra/s reclamaciones ante este Tribunal (aunque estén falladas) relacionadas con la que ahora se interpone, por favor, si es posible indique el número y año de la reclamación.

Se recuerda que únicamente se dará vista del expediente al interesado, a su representante legal, o a persona debidamente autorizada.

La potencia de valores básicos del suelo y tipo de construcción, con sus índices correctores, se halla a su disposición en la Secretaría del Tribunal. Si desea examinarla solicítela.


 Fdo.: MARÍA ASTRAY SUÁREZ-FERRÍN
 ABOGADA DEL ESTADO-SECRETARÍA

DOCUMENT QUE S'HA D'OMPLIR I ENVIAR

En Odena, a ... de ... de 200...
 RECURSO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
 SU NUMERO DE REFERENCIA: .../2009 **OMPLIR**

AL TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA
 LIMOS. SRES. **OMPLIR**

Don ... mayor de edad, con DNI nº ... con domicilio en Odena, Calle ... Número ... el cual expresamente designa a efectos de notificaciones, y ante V. I. comparezco y como mejor proceda en Derecho,
DIGO:

Que en la comunicación de puesta de manifiesto, y en aras al principio de economía procesal, mediante el presente escrito vengo a interesar se tengan por reproducidas las diligencias y medios de prueba formulados y aportados en el recurso que se sigue bajo el expediente con referencia 08/04087/2009 por la misma causa y en relación al mismo objeto. **Interesando la ACUMULACION del presente recurso al que se halla bajo el expediente indicado.** y en consecuencia

SOLICITO:

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 230 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre Gral. Tributaria y del 37 del Reglamento general de desarrollo normativo de revisión administrativa (Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo), y en aras de la economía procesal, **intereso la acumulación del presente recurso**, al recurso que se sigue en relación al mismo impuesto y al mismo municipio que se sigue ante este Tribunal bajo el expediente de referencia 08/04087/2009 y dado que en ambos recursos se plantean idénticos cuestionares, a fin de que se tomen como un sólo expediente, y en cualquier caso, se tengan por reproducidas las diligencias y pruebas propuestas en aquel, todo ello por entenderse procedente de conformidad con lo preceptuado en el apartado "1. b)" del artículo 230 antes citado. Dado que la acumulación puede acordarse por el Tribunal en cualquier momento antes de la terminación, incluso de oficio, se interesa la acumulación de todos los recursos pendientes en relación a los valores catastrales del Municipio de Odena, a fin de que puedan tenerse en cuenta el conjunto de diligencias y pruebas practicadas en ellos y ser resueltos como uno sólo.

Lo que reitero en lugar y fecha indicados "V. supra".


OMPLIR

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA
 Puntal de l'Àngel, 31-39 - 08071 Barcelona.

COM ENVIAR EL RECURS AL TEARC (Tribunal Econòmic Administratiu Regional de Catalunya)

CAL ENVIAR EL RECURS AL TRIBUNAL ECONÒMIC ADMINISTRATIU (TEARC) PER CORREU ADMINISTRATIU SEGUINT LES INSTRUCCIONS SEGÜENTS:

1. Hem de tenir l'escrit que és el que volem enviar a l'organisme corresponent.
2. Hem de tenir feta una còpia de l'escrit original
3. Hem de portar un sobre per posar l'escrit que volem enviar.
4. El sobre ja el podeu portar amb l'adreça posada que en el cas nostre del cadastre és:

TRIBUNAL ECONÒMIC ADMINISTRATIU REGIONAL DE CATALUNYA
Porta de l'Àngel, 31-39
08071 Barcelona
5. És recomanable posar les nostres dades al dors del sobre com a remitent
6. Una vegada a Correus demanem un imprès per enviar un certificat i una targeta per tenir el justificant de recepció (targeta de color fúcsia)
7. Cal omplir els dos impresos
8. Ara amb tots els documents la persona del taulell de Correus ja ens pot atendre.
9. Li demanem que ens posi el segell de Correus a l'original de l'escrit que enviarem i també a la còpia que ens quedarem. Verificar que la data del segellat es vegi bé, tan a l'original com a la còpia
10. Posem l'original ja segellat dins al sobre. Tanquem el sobre.
11. La persona de Correus en tornarà la còpia de l'escrit segellat i el comprovant del Certificat.
12. Pagar les despeses de Correus

NOTA: Si alguna persona ha d'enviar més d'un recurs cal que faci un sobre per cada recurs que envia